	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-ADI-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	VERSIÓN	4
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONTRATO	
CONTRATO No:	758-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
CAUSAL DE CONTRATACIÓN:	Subasta Inversa
NATURALEZA DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S NIVEL 2
C.C. O NIT DEL CONTRATISTA:	NIT: 901.480.825-6
OBJETO:	Prestar el servicio de agenciamiento aduanero y/o agente de carga internacional para la gestión integral de todos los procesos y trámites relacionados con la importación, exportación, nacionalización, liberación de documentos (guías) de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre, y demás trámites necesarios ante empresas y entidades involucradas en los procesos aduaneros, incluyendo el transporte, la manipulación de equipos, muestras, materiales y otros elementos requeridos en las
VALOR TOTAL:	$ 68.199.097,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	29 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO :	31 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Servicio Geológico Colombiano Sede Principal Dirección: Diagonal 53 N0. 34 - 53 Bogotá D.C. Colombia
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	71326
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	244526

El 29 de julio de 2026 se reunieron en la ciudad de Bogotá , los suscritos, a saber: CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.419.883 , en su condición de Supervisor del Contrato Nº 758-2026, en nombre y representación del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC, identificado con NIT 899.999.294-8, de una parte; y por la otra, WILMER URIEL TORRES MONSALVE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.266.586 , en su calidad de Representante Legal de la empresa AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2 , identificada con NIT 901.480.825-6 Contratista del contrato en mención y considerando que se encuentran verificados y aprobados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del Contrato No. 758-2026, se suscribe la presente acta de inicio.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato No. 758-2026, el cual debe concluir el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría del SGC, en Bogotá, D.C., el 29 de julio de 2026.

Firma: **CARLOS ALBERTO DIAZ CORREDOR** Supervisor **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC**	**Firma:** Wilmer Uriel Torres Monsalve **WILMER URIEL TORRES MONSALVE** Representante AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2 **CONTRATISTA**

PROYECTÓ	Guillermo Castellanos
REVISÓ	